

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MACOFENRIQ S.A
20 de junio de 2020**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Junio del 2020, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Parroquia: IÑAQUITO Calle E10 Av República Del Salvador N34-21 Y E10a Moscu S1, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de MACOFENRIQ S.A, con la comparecencia de los socios: ENRIQUEZ MAFLA CRISTINA DEL PILAR con 1425 acciones ,PAILLACHO NARVAEZ JUAN CARLOS con 75 acciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Se designa como presidente ad-hoc de la Junta a CRISTINA MARGARITA URRESTA ENRIQUEZ, y actúa como Secretario ad-hoc de la junta el ALEXANDER LUPERA C. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Toma la palabra el socio URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, quedando como Utilidad Neta después de impuestos y participación trabajadores el valor de USD \$ 59,37

Conforme las disposiciones gubernamentales los socios deciden no repartir los dividendos para este año, quedando esta utilidad en utilidades no distribuidas, el balance presentado se aprueba por unanimidad en su totalidad

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

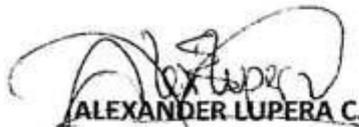
Una vez revisado el informe Comisario, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



CRISTINA MARGARITA URRESTA ENRIQUEZ
Presidente Ad-hoc de la Junta



ALEXANDER LUPERA C.
Secretario Ad-hoc de la Junta